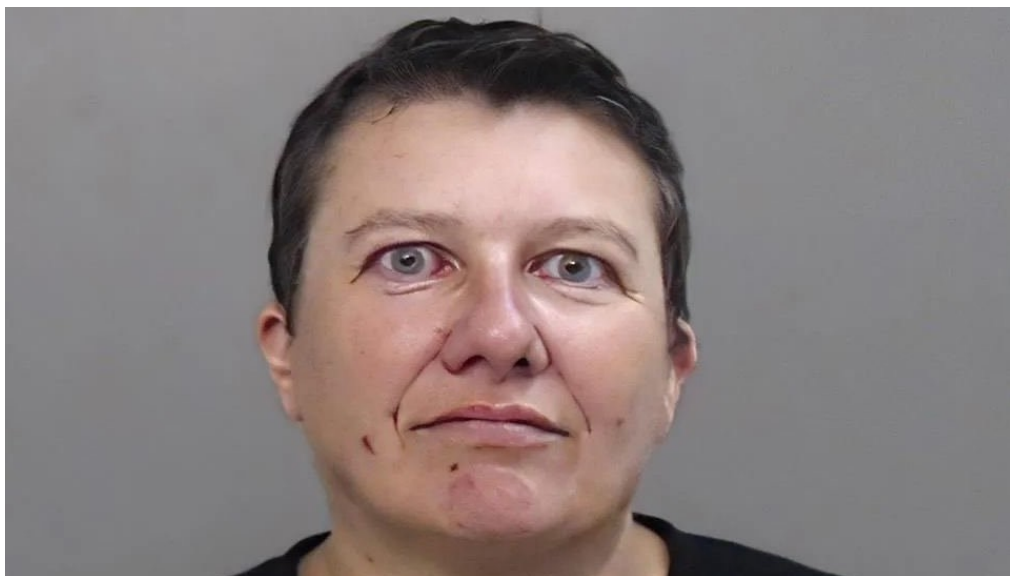


Dictan 22 años de prisión a mujer que envió carta envenenada a Trump

El Ciudadano · 17 de agosto de 2023

En septiembre de 2022, la mujer franco-canadiense también había publicado en Twitter que alguien debería "dispararle a Trump en la cara"



Una mujer franco-canadiense fue sentenciada a casi 22 años de prisión en Estados Unidos **por enviar en 2020 una carta que contenía ricina mortal** al entonces presidente Donald Trump (2017-2022).

Te puede interesar: Jurado de Georgia acusa a Trump en caso electoral, suma 11 cargos

Pascale Ferrier, de 56 años, **se declaró culpable en enero por «violaciones de las normas sobre armas biológicas»**, tanto por posesión como uso.

La pena impuesta corresponde a los **262 meses de prisión** previstos en un acuerdo con la Fiscalía.

La justicia local también **ordenará su deportación al final de su sentencia**, dijo el Departamento de Justicia estadounidense en un comunicado.

Ferrier admitió que hizo ricina, **una proteína vegetal extremadamente tóxica derivada de las semillas de ricino**, en su casa en Quebec en septiembre de 2020.

Ese mismo mes **envió una carta que contenía ricina desde Canadá a la Casa Blanca**, ocupada entonces por Trump, además de otras misivas con el tóxico destinadas a ocho funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en el estado de Texas.

Su carta a Trump contenía «lenguaje amenazante» y le pedía que se retirara de las elecciones que se aproximaban entonces, según el Departamento de Justicia.

En el momento de enviar la carta, Ferrier también había publicado en Twitter que **alguien debería «dispararle a Trump en la cara»**.

Después de enviar las misivas, **Ferrier intentó ingresar en auto a Estados Unidos** a través de un cruce oficial en Buffalo, Nueva York, el 20 de septiembre de 2020.

También puedes leer: Trump: amañaron las elecciones de 2020, no vamos a permitirlo en 2024

Pascale Ferrier **fue arrestada allí en posesión de un arma cargada y numerosas municiones**, según el Departamento de Justicia.

Foto: Twitter

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano